

RESEÑAS

Armando Alberola Romá, *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*, Madrid, Cátedra, 2014, 340 págs.

Una adecuada contextualización del presente estudio exige remontarse a 1999, cuando el profesor Alberola creaba en la Universidad de Alicante un grupo de trabajo interdisciplinar interesado en el estudio de las catástrofes naturales (geológicas, meteorológicas, biológicas...) desde un abordaje histórico de las mismas. Es decir, se traba de medir, principal pero no exclusivamente, su impacto demográfico y agrario en las economías preindustriales. Fruto de aquel proyecto inicial, surgirán seminarios periódicos sobre historia y clima, y diversas publicaciones¹, además del número monográfico que en 2005 *Historia Agraria* consagró al mismo tema.

La obra que nos ocupa va precedida de un capítulo introductorio —«El clima terrestre: un cambio constante»— en el que se aborda, siempre desde la perspectiva del historiador, la cuestión del cambio climático o calentamiento global. Además de considerar los organismos y observatorios internacionales con programas de estudios sobre clima, o de comentar la viabilidad de los modelos predictivos, se expone un amplio cuadro explicativo de la evolución climática durante el Cuaternario en el que se explicitan las diversas secuencias cronológicas así como el impacto socioeconómico de las sucesivas alternancias climáticas.

El segundo capítulo analiza el comportamiento del clima en la Edad Moderna, desde el Período Cálido Medieval a la Pequeña Edad de Hielo (PEH). Junto al repaso de la bibliografía disponible, se comentan las diversas fuentes en las que se han registrado los movimientos de temperaturas, el vulcanismo o el movimiento glaciario. A partir de esos datos, se accede a la explicación del clima europeo y a su incidencia en la población y cultivos.

Los cuatro capítulos restantes se centran en el escenario español. En el primero, con el apoyo en fuentes y bibliografía histórica, se detallan los distintos ciclos y oscilaciones durante la PEH junto a sus variaciones regionales. En el segundo y tercero, se repasa el extremismo meteorológico de los siglos XVI a XVIII —sequías, inundaciones, riadas...—, poniéndolo en relación con crisis

¹ Entre otras: A. ALBEROLA ROMÁ y J. OLCINA (eds.) (2003): *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España moderna y contemporánea*, Universidad de Alicante, 2003, y A. ALBEROLA ROMÁ (coord.) (2009): *Clima, naturaleza y desastre. España e Hispanoamérica durante la Edad Moderna*, Universito de Valencia.

agrarias y mortandades. En el último y más extenso se exponen los «remedios terrenales» —pantanos, azudes, diques, malecones, dragado, rectificación de cauces, planes de riego...— y los «remedios espirituales» con que las sociedades agrarias, atenazadas por restricciones tecnológicas e institucionales, trataron de dar respuesta a situaciones de incertidumbre y riesgo que amenazaban su subsistencia.

Una amplia variedad de fuentes documentales —rogativas *pro pluvia*, libros de viajes, constituciones sinodales, crónicas, sermonarios, correspondencia, registros de recogida y comercialización de nieve...—, constituyen, junto a otra documentación más conocidas, el material indispensable para reconstruir con rigor histórico y amenidad una historia, la del clima, que durante mucho tiempo ha sido algo así como la «pariente pobre» del relato histórico de las sociedades agrarias. El libro acaba con un amplio repertorio bibliográfico y documental que facilita al lector interesado entrar en materia.

JOAQUÍN OCAMPO SUÁREZ VALDÉS

José Nicolás de Azara, *Primera Memoria*, ed. María Dolores Gimeno Puyol, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 245 págs.

Tras la publicación en el año 2000 del voluminoso *Epistolario (1784-1804)* que reúne la correspondencia privada de José Nicolás de Azara con diversas personalidades del panorama político ilustrado, María Dolores Gimeno Puyol afianza su perfil azarista y no abandona sino que amplía su dedicación al discurso autobiográfico con la reciente edición y estudio crítico de la *Primera memoria de José Nicolás de Azara*.

Si bien la faceta del diplomático oscense como memorialista ya se conoce desde la publicación en 1847 de las *Revoluciones de Roma*, la escasa fiabilidad de esta lectura decimonónica, fruto del proyecto apologético y rehabilitador del nombre de José Nicolás emprendido por su sobrino Agustín de Azara en colaboración con el historiador Castellanos, reclamaba con urgencia una versión crítica y solvente del texto conforme a la original redacción del autor. Ahora bien, la publicación de esta *Primera Memoria* no solo contribuye a restaurar la voz del memorialista Nicolás de Azara y completa, en consecuencia, el meritorio trabajo realizado por Sánchez Espinosa, editor de la segunda y tercera memorias —en 1994 y 2000—, sino que, además, viene a salvar un vacío que hasta ahora se consideraba irreparable debido a la pérdida del original contenedor de la primera parte. En efecto, el afortunado hallazgo en la Biblioteca de Catalunya de un manuscrito no-censurado basado en ese original perdido desmiente el imposible y da lugar a esta nueva edición. Con todo, el exhaustivo y franco trabajo de la doctora Gimeno Puyol permite reconocer esa fuente como una copia de escasa calidad, con abundantes *lapsi* o errores de transcripción y, a la vez, incompleta, lo cual determina el carácter híbrido del texto presentado como *Primera memoria*. En otras palabras, el manuscrito libre de mutilaciones sirve de base hasta el capítulo XI, inclusive, pero el texto restante se compone siguiendo la manipulada edición de Castellanos. Evidentemente, esta amalgama merma la integridad filológica del producto final; sin embargo, parece una solución acertada, pues el respeto que así se consigue hacia la unidad compositiva, en relación a su continuidad semántica y de lectura, autoriza y legitima dicha decisión editorial.

Frente a la segunda y tercera memorias, en las que *il Cavaliere* José Nicolás narra, por un lado, desde los hechos ocurridos tras la incumplida Paz de Tolentino hasta su ostracismo en Florencia, y, por otra parte, su embajada en París

entre 1798 y 1799, el texto de la *Primera* arroja luz sobre la mediación de Azara en las negociaciones entre el Estado pontificio y los invasores franceses; esto es, desde la ocupación napoleónica de Italia en 1796 hasta la Paz de Tolentino de febrero de 1797. En concreto, despierta un particular interés la estructuración tripartita del relato que, como indica la editora, avanza de lo general a lo particular. En primera posición, un exordio crítico sobre la historia del imperio de la Iglesia católica; después una introducción que repasa la figura y el pontificado de Pío VI, atendiendo —desde la perspectiva de un yo incisivo e irónico— a su retrato y al de quienes lo rodeaban; y, por último, los veinte capítulos donde propiamente se cuentan los sucesos bélicos y la gestión diplomática del memorialista. Estos tres ejes condensan las claves de la obra: las intrigas curiales y la corrupción en el «estrecho teatro de Roma» (pág. 99); el yo y la voz subjetiva; así como el testimonio, justificación y autoelogio diplomáticos.

Pero, a más de la aportación de datos ‘ajenos’ o contextuales, el mayor valor de la edición revisada de esta *Primera memoria* se halla en los matices que descubre y que perfilan la biografía y personalidad del embajador español, ya por entonces sexagenario. En este sentido, cabe destacar la constatación de la precoz conciencia de Azara hacia el cambio de orden histórico, revelada ya en 1797 mediante la aceptación del agotamiento del antiguo sistema y el intento de actuar en —e incorporarse a— una nueva realidad, con reglas y valores diversos, en la que no duran las promesas, no son firmes los acuerdos ni estables las posiciones de poder. Este dato confirma y fundamenta una idea también latente en sus cartas y que, a mi ver, ayuda a explicar la orientación cada vez más individualista de su faceta estético-intelectual. Asimismo, en esta obra el tono mordaz y virulento hacia la Iglesia o las corruptelas romanas recuerda la criticada imagen del diplomático jansenista del *Espíritu* (epistolario con Roda), aunque en un discurso más elaborado y literario. Pero cierto es que la *Primera memoria*, depurada de censuras, incide en la clara distinción que *il Cavaliere* establece entre fe e Iglesia, puesto que sus ataques se dirigen solo hacia la institución, mientras que con la religión y su ideario se muestra respetuoso y antes proclive que enemigo, como lo prueban sus servicios para asegurar el futuro del catolicismo cuando Pío VI prevé abandonar Roma en 1796.

Por tanto, recuperar el texto de la *Primera memoria* con las notas de la ideología de José Nicolás, su admiración hacia el enérgico joven Napoleón o la ácida caricatura que presenta de la corte papal, por supuesto nos acerca más a la personalidad del embajador, que se sirve de la descripción de los otros, con quienes interactúa, para exaltar su propia imagen de ciudadano honesto, profesional, justo, honrado, carismático y clave en la escena política. En cambio, hasta las incoherencias de su autoelogio descubren su mentalidad. Adviértase,

pues, cómo Azara, hábil estratega, participa de las mismas corruptelas del ambiente que tanto critica y frente a las que pondera su recta conducta. No en vano presta su interesada intercesión para nombrar al sobrino de Pío VI, don Luis, Grande de España —para ganar el favor del Pontífice y en respuesta a otra fineza del odiado Ruffo—, al igual que en 1796 prepara la sustitución del secretario de Estado Zelada y elige al cardenal Busca porque, como es su amigo y cree poder manejarlo a su antojo en la toma de decisiones, con él podrá combatir el poder del fiscal Barberi. «La negociación de 1796 [en Bolonia] crea al memorialista» (pág. 46), expone Gimeno Puyol, y sobre ella —sobre su logro y su fracaso— parece construirse, en efecto, este hombre que se autocontempla sin recato ni modestia, preocupado ante todo por el honor de su imagen *post mortem*; el Azara político plenamente consciente de su yo que, si se juzgase con mayor autocrítica y no censurase su propia intimidad, podría rivalizar con los grandes del género autobiográfico, desde Rousseau a autores del siglo XIX. No obstante, escrita todavía en un momento de gestación del género, la *Primera memoria* no deja de ser, como las otras dos de la serie, una propia apología política, concebida por Azara en unos años de crisis personal con una finalidad testimonial y justificativa, como bien documenta la editora en su estudio.

Si pasamos a evaluar, por consiguiente, el aparato crítico, el trabajo desarrollado por María Dolores Gimeno Puyol denota una estimable voluntad de rigor filológico y, sobre todo, de cumplimiento de dos máximas que atraviesan toda la edición: la búsqueda de claridad y de eficacia comunicativa. En el estudio preliminar destaca la argumentada, coherente y necesaria reconstrucción de la historia del texto de las memorias, sobre la cual Gimeno Puyol presenta un lúcido *stemma*. Igual interés merece el estudio sobre la difusión de la *Primera memoria* desde los últimos años de vida del *Cavaliere* y su tratamiento por parte de amigos, familiares o bibliófilos. La investigadora también documenta la fecha de composición de esta memoria entre 1796 y 1798, tras el exilio florentino de Azara, y ofrece al lector un certero análisis de los contenidos del texto y de sus recursos estilísticos. De hecho, el detenido examen que la azarista plantea permite reivindicar el carácter literario de la obra, en la que convive la influencia de la historiografía, el método ciceroniano, el modelo épico de la *Eneida* y diversas estrategias retóricas destinadas a amenizar la narración y enfatizar su veracidad. Por otra parte, dentro de la completa galería de personajes que Gimeno extrae del relato del diplomático, emergen dos figuras principales, Pío VI y Napoleón Bonaparte, así como la sugerente aparición de la íntima amiga la princesa Santa Cruz, silenciada en las *Revoluciones* de 1847.

Por lo que se refiere al propio texto de la memoria, este se presenta modernizado conforme a unos solventes criterios de edición. La estudiosa resuelve

con éxito los problemas de la transcripción del manuscrito, logrando una prosa fluida y clara, con una intachable puntuación y fijación del texto. Quizá, es cierto, la españolización de los topónimos podría evitarse y, al igual que se reproducen citas literales en francés o en latín, podrían mantenerse los nombres de lugares en su variante lingüística original. No obstante, esta menudencia no desmerece en absoluto la coherente elección editorial, en la que se intuyen como principios esenciales la claridad y la simplificación. Así, por ejemplo, la solución de erratas se efectúa directamente sobre el texto —en la pág. 166, se corrige *Vigo* por *Dego*—, lo cual no interrumpe la lectura y, aunque la explicación del cambio se relega a la nota, esta también aspira a la máxima brevedad para que el lector no pierda el hilo del texto principal. En este sentido, es elogiable la cuidada anotación de la memoria, dado que los comentarios empleados enriquecen y ayudan a la lectura, pero nunca la obstaculizan ni entorpecen. Así, todas las notas —biográficas, históricas y léxicas o semánticas (se traducen las citas en latín o francés)— muestran una extensión moderada y su número no es prolijo sino necesario, de acuerdo a la citada claridad y la orientación práctica de la edición. De hecho, aunque en el estudio preliminar Gimeno Puyol explica y prueba las divergencias del texto respecto a la versión manipulada de 1847, prescinde de cargar la transcripción con un pesado aparato de variantes textuales, pues el especialista interesado dispone de la publicación de Castellanos para contrastar.

Por último, ha de señalarse la utilidad del índice onomástico final, que completa la estructura de la edición. Además, desde una perspectiva material, cabe indicar que el libro resulta muy manejable debido a su práctico formato en 4° en rústica, a la vez que contempla una serena composición tipográfica y un justo equilibrio entre *docere et delectare*: por un lado, el amplio espacio del estudio y la bibliografía; por otro, las ilustraciones intercaladas en los capítulos. El lector de la *Primera memoria* agradece, sin duda, todas estas deferencias reseñadas, que dan lugar a una obra al servicio del especialista y, asimismo, de la mera consulta o del público curioso. Queda pendiente, eso sí, un diálogo entre Gimeno y Sánchez Espinosa para proyectar una publicación conjunta en la que se comprendan las tres memorias de Azara como una serie unitaria, tal y como fueron concebidas por su autor.

NOELIA LÓPEZ SOUTO

José CHECA BELTRÁN, *Demonio y modelo. Dos visiones del legado español en la Francia ilustrada*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, 191 págs.

José Checa Beltrán, referencia inexcusable en los estudios dieciochistas por sus trabajos acerca de la preceptiva literaria del siglo (basta con recordar libros suyos como *Razones del Buen Gusto. Poética española del Neoclasicismo o Pensamiento literario del siglo XVIII español. Antología comentada*), ha venido centrándose recientemente en la recepción que la literatura española del Siglo de las Luces recabó en la Europa de su tiempo, lo que se ha sustanciado hasta el momento, dejando al margen textos de mayor brevedad, en la coordinación de los volúmenes colectivos *Lecturas del legado español en la Europa ilustrada* (Iberoamericana/Vervuert, 2012) y *La cultura española en la Europa romántica* (Visor, 2015). A idéntico campo de estudio viene a dedicarse ahora *Demonio y modelo*, que comparte intenciones y perspectivas metodológicas con las dos obras citadas y que acaso sea la más ambiciosa contribución de su autor a este tema en particular.

No creemos exagerado decir, desde ya mismo, que por su concisión, la sencillez de su escritura, su ambición, su claridad y la relevancia de sus conclusiones este libro lo tiene todo para convertirse en texto de obligada consulta. En esencia, Checa Beltrán pretende repensar y actualizar el tópico, coagulado ya por décadas de reiteración, que quiere que la literatura y la nación españolas fuesen desestimadas *in toto* por la Francia del siglo XVIII; más aún, «demonizadas», como reza el trabajo de Checa desde su título. Así, la cantidad y calidad de la información que Checa revela permiten afinar este juicio sumaráisimo de una vez por todas.

De tal forma, *Demonio y modelo* pasa revista a la imagen que Francia tiene de España desde el punto de vista histórico-político (atendiendo en particular a la Leyenda Negra) —«España demonizada», primer capítulo—, caracterológico —«España controvertida», segundo capítulo—, literario —«España apreciada y modélica», tercer capítulo—, ideológico y teórico-literario —«Interferencias», cuarto capítulo— y, por último, en lo referido a la evolución de las mentalidades en el país —«Lecturas sobre los progresos de España durante el siglo XVIII», quinto capítulo—, todo ello enmarcado por unas sucintas «Presentación» y «Conclusión» que sirven muy a propósito, respectivamente, para explicitar la metodología aplicada —el libro participa del enfoque de la imagología— y recordar y concentrar la argumentación desplegada y el manojito de hallazgos más destacables.

Tres son fundamentalmente los núcleos en los que Checa Beltrán se detiene, porque tres son los lugares comunes de más relevancia en lo referido a la imagen española en el país galo: primero, la sangrienta conquista de América que evidenciaría el atraso civilizatorio e incluso moral que asuela España; segundo, la pervivencia de la Inquisición que delata la falta de desarrollo intelectual de los españoles; y tercero, el mal gusto imperante en su literatura que patentiza la pervivencia y el predominio del barroquismo o, de forma análoga, el imperante rechazo de las reglas que desde siempre han enarbolado los escritores castellanos y que manifiesta su rezagada concepción del hecho literario. Precisamente estos son los ejes argumentativos que, según Checa Beltrán, alimenta Daniel-Henri Pageaux en su aún inédita, «valiosa» y bibliográficamente «ingente» *Thèse d'État*, titulada *L'Espagne devant la conscience française au XVIII^e siècle (1715-1789)*, que el autor puntualiza y discute constantemente y de la que el libro que comentamos viene a ser una suerte de atrevida e informada contrafigura.

Del concienzudo examen de estos tres tópicos se desprende una serie de evidencias de enorme enjundia que cuestionan seriamente nuestra visión de las relaciones francoespañolas en el siglo ilustrado. A partir del examen de una copiosa bibliografía de época, entre la que destacan publicaciones periódicas como las *Mémoires de Trévoux*, el *Journal Étranger*, *L'année littéraire* o *L'Espagne littéraire*, o series editoriales como la *Bibliothèque Universelle des Romans*, Checa Beltrán está en disposición de demostrar que la visión francesa sobre España no fue en absoluto monolítica ni unánimemente negativa en lo que respecta al devenir histórico-político español, sino proteica y plural (págs. 16-25) —e incluso puede desmentir clichés omnipresentes como el supuesto antiespañolismo de Voltaire, Montesquieu, Diderot o Rousseau (págs. 25-30)—; aclara asimismo cómo los intelectuales franceses, también los próximos a los *philosophes* y ni mucho menos solo los pertenecientes al sector conservador (págs. 111-121), manifestaron su interés por sus vecinos del sur; explica cómo los ejemplares literarios españoles habían sido modelos en la literatura francesa y lo seguían siendo bien avanzado el siglo, singularmente en los terrenos teatral (págs. 78-93) y, sobre todo, novelístico (págs. 93-109), entendida la tradición novelística española por los franceses nada menos que como una de las más descollantes del continente; y, finalmente, esclarece cómo la intelectualidad francesa percibió y reconoció los notables progresos culturales españoles a lo largo del Setecientos (págs. 163-183). Tal cantidad de novedades, impecablemente articuladas en un discurso muy bien trabado, no pueden más que hacer de *Demonio y modelo* una trabajo indispensable con vistas a una plena y desprejuiciada comprensión del movimiento ilustrado europeo en general y de las interrelaciones del francés y el español en particular.

Cabe señalar que a este lector le ha resultado incómodo que las notas al pie se releguen al final, que no sean tantas y tan exhaustivas como el texto merece y que se reúnan muchas referencias diferentes en cada una de ellas. Quizá esto sea imputable a las características de la colección que acoge la obra, la muy elegante *Essais* de la Casa de Velázquez; pero un texto como este, que se propone desmentir una muy asentada *idée reçue*, no puede sino echar mano constantemente de citas, fragmentos o alusiones muy concretas y muy precisas, que, a menudo, no llegan a localizarse de forma completa: un mayor caudal de notas —no llegan a sesenta las de todo el libro— haría de esta investigación una herramienta aún más práctica, cumplida y valiosa, con serlo ya en grado sumo.

En conclusión, *Demonio y modelo* es un libro que se atreve a pensar sobre lo, en principio, asentado, y que acierta a remozar con rigor y claridad lo que siempre había sido dicho hasta matizarlo seriamente o incluso contradecirlo con fundamento. Nada más que eso se le puede pedir a una monografía académica, y todo ello es lo que alcanza a ofrecer en su trabajo José Checa Beltrán.

RODRIGO OLAY VALDÉS

Durán López, Fernando. *Juicio y chirinola de los astros. Panorama literario de los almanaques y pronósticos astrológicos españoles (1700-1767)*. Gijón: Ediciones Trea, 2015.

Era un tópico en la prolífica literatura de almanaques que produjo nuestro Siglo de las Luces el quejarse chuscamente precisamente acerca de la cantidad de almanaques que fatigaba las imprentas de la época. Y, ciertamente, la hueste de pronósticos astrológicos dieciochescos no solo estuvo bien nutrida, sino que además produjo autores excepcionales. Es el caso de Diego de Torres Villarroel, escritor que destacó en el género y que contribuyó a su evolución de una manera excepcional en la historia literaria. Sin embargo, hasta ahora esta literatura almanquera ha gozado de bien poca fortuna crítica, debido en parte a la perplejidad que produce en los estudiosos el florecimiento de tales oscuridades —pues como tales las ven— en medio del siglo ilustrado. Las pocas explicaciones de este fenómeno que han avanzado los críticos giran en torno a la idea de la divulgación científica, tesis claramente insatisfactoria incluso para aquellos lectores que solo conozcan los almanaques que han pasado —de alguna manera— al canon literario, los de Torres Villarroel, cuyo estilo deslenguado y predilección por la ficción los aleja aparentemente de semejantes e ilustrados propósitos. El fenómeno se revela, pues, complejo, y además tiene un claro paralelo en otras tradiciones europeas del momento —francesas, italianas, inglesas, norteamericanas—. Por ello, resulta evidente que necesitamos un estudio sistemático de este curioso corpus con el fin de llegar a una comprensión satisfactoria de su funcionamiento y, en general, de su papel en el gusto de la época.

Es la benemérita tarea que emprende con mucha modestia pero con ingente disciplina y tino Fernando Durán López, experto en lides dieciochescas y decimonónicas al que debemos un buen número de trabajos extraordinarios. Lo hace precisamente en el libro que nos ocupa, *Juicio y chirinola de los astros. Panorama literario de los almanaques y pronósticos astrológicos españoles (1700-1767)*, que se cuenta entre lo mejor de su producción, gracias a su clarividencia, rigor, erudición y refrescante amenidad de estilo.

Durán López comienza describiendo su corpus y justificando los límites que lo componen, que resultan sumamente lógicos: comienza con el siglo para poder evaluar el impacto en el género de Torres Villarroel, el escritor más destacado, pues el salmantino solo entró en escena en el mundo de los pronósticos con su contribución de 1719; termina en 1767 porque es el año de una prohibición que marcó un hito en el género: el pronóstico que publicó Torres Villarroel

en 1766 se leyó como una predicción del motín de Esquilache, lo que hizo que las autoridades intervinieran y pusieran momentáneo coto al bullicio de los pronósticos. En cuanto a las intenciones del libro, Durán López se propone establecer una taxonomía de los pronósticos de la época, tanto en lo relativo a su contenido y línea genérica como en lo referente a su disposición, investigando cómo un género nacido dentro del discurso astrológico pudo llegar a la variedad que alcanzó en época de Torres Villarroel.

Para ello, el autor comienza estudiando los orígenes del género en los siglos XVI y XVII, es decir, lo que denomina el «modelo básico»: el estandarizado almanaque astrológico previo al siglo XVIII. Se trata de un modelo sencillo que incluía un juicio astrológico del año, una serie de cálculos cronológicos (el número cardinal del año desde la creación del mundo, desde el diluvio, desde la fundación de Roma, etc.) y las fiestas móviles, así como un diario de los cuartos de luna. A esto se añadía un pronóstico climático y uno con predicciones políticas y conjunciones planetarias, amén de una cada vez más frecuente y convencional defensa de la astrología que solía aparecer en la materia preliminar del volumen. El formato inicial de estos libritos fue el cuarto, aunque al llegar al XVIII este modelo había pasado ya al octavo, el usual en el siglo que nos ocupa. Durán López ejemplifica la evolución del género estudiando dieciséis pronósticos del XVII, para luego centrarse en lo que llama el «modelo extendido», un almanaque que incluye todas las secciones del básico pero que las complementa con prólogos, un juicio del año de mayor amplitud y ambición y, sobre todo, un estilo sublime y misterioso. Este tipo de almanaque aparece en Italia y llega a España con los Sarrabales, es decir, los seguidores del almanaque universal *Gran Pescatore di Chiaravalle*, que en nuestro país se convierte en el *Gran Piscator de Sarrabal de Milán*. Estos almanaques de modelo extendido, con formato en octavo y unas 50-70 páginas, serán los habituales hasta la aparición de Torres Villarroel y destacan por el tipo de defensas de la astrología que contienen, que se inclinan a menudo por tomar la otrora ciencia como una «mentirijilla tan vulgar como inocua» y que, por tanto, «encauzan su sentido al territorio de lo ameno, y no tanto al de lo verdadero» (pág. 34). Se trata de un camino que Durán López estudia fijándose en diversos pronósticos de comienzos de siglo (el *Nuevo Atlante Español*, el *Gran Gottardo español*, *El jardinero de los planetas*, etc.), lo que le lleva a explicar cuál es la pauta del género antes de la aparición de Torres:

Lo relevante en el modelo extendido es convertir el juicio del año en un texto más ambicioso desde el punto de vista del lenguaje, y añadir a los cuartos de luna vaticinios más extensos. El uso de poemas, sea aforísticos sea de puro ingenio, es

otra novedad incipiente, así como el libre vuelo de dedicatorias, prólogos y aprobaciones (pág. 43).

Torres desarrollará este modelo con un «exuberante almanaque literaturizado, abigarrado recipiente de personajes, sueños, alegorías, micronarraciones, cuadros descriptivos, poemas enigmáticos o satíricos, refranes, acertijos...» (pág. 43), que se convierte en uno de los tres caminos principales del almanaque del XVIII (el literario), al que acompañan, en otros autores, el didáctico o el de guía de visitantes de la corte, que podemos entender como una variedad específica del almanaque didáctico.

Durán López dedica todo un capítulo al modelo de Torres, su Gran Piscator de Salamanca, que constituye un hito en el género por desarrollar la tendencia literaria que hemos reseñado. Nuestro autor analiza las innovaciones de Torres y las resume en siete puntos centrales: 1) «la expansión del tamaño, estilo y funciones de la dedicatoria y el prólogo» (pág. 45), que adquieren un estilo burlón y jactancioso al que luego haremos referencia; 2) la adición de un título y una introducción; 3) la construcción del volumen buscando una unidad que vertebrase los textos, cualidad que muchas veces Torres consigue gracias a los mencionados título e introducción, que en muchas ocasiones funcionan como una ficción dentro de la que se inserta el almanaque; 4) el uso amplio del verso; 5) la eliminación del bloque misceláneo, pues Torres no favorecía el tipo de almanaque didáctico que usaba esta sección; 6) el «estilo perdulario» (pág. 47), chulesco, jactancioso y burlón que constituye una de las señas de identidad de Torres. El impacto de este modelo fue enorme, lo que explica que aparecieran diversos imitadores de Torres, muchos durante su exilio de los años 30, que fomentó la ambición de ocupar su puesto en el mercado literario. Durán López estudia estos seguidores e imitadores de Torres (Francisco León y Ortega, Gómez Arias, Tomás Martín, Francisco Martínez Molés, etc.) en un capítulo erudito, claro y ameno, como es habitual en el libro.

A continuación, el autor examina los piscatores que continuaron el modelo de Torres siguiendo sus pautas, esto es, reducir la materia astrológica y aumentar los contenidos literarios (poesía, ficción, etc.). Esta tendencia creó lo que el autor llama el «modelo literario extremo», modelo que, pese a ser tal, nunca abandona del todo las secciones y funciones tradicionales del almanaque. En un polo opuesto se encontraría lo que Durán López denomina el «modelo didáctico», es decir, aquellos almanaques que incluyen información miscelánea de índole divulgativa y sobre las más diversas materias (astrológicas, geográficas, médicas, históricas). El autor nota el contraste de estilo entre estos almanaques y los literarios, pues en los didácticos no solo falta el estro languaraz de Torres,

sino también el estilo sublime y misterioso que era característico de las predicciones desde comienzos de siglo. Son almanaques muy diferentes del modelo de Torres en los que

[...] las secciones fijas pierden relieve o se desjudicializan, mientras que las informativas se dilatan, aumentan su ambición intelectual, varían de año en año y ganan protagonismo y visibilidad en los títulos. Por esta vía se producen volúmenes más extensos, de hasta cien páginas, que en punto de estilo se abaten a una prosa más moderna, sobria, sin lirismos ni afectaciones de misterio. No usan coplas, y pocas veces recurren a ficciones introductorias (pág. 91).

Hacia mediados de siglo, este modelo llevará al extremo del Sarrabal de José Patricio Moraleja, «un calendario sin apenas astrología» (pág. 98) que es el que mejor puede justificar la mencionada tesis del valor divulgativo e ilustrador de los almanaques dieciochescos, aunque, como veremos abajo, esta hipótesis no se sostiene con las cifras y análisis que aporta el volumen que nos ocupa.

Por último, Durán López analiza los almanaques híbridos, antes de entrar en una sección de conclusiones en la que hace un uso muy clarificador y muy juicioso de las tablas. Con él, muestra meridianamente la enorme popularidad del modelo literario (más de la mitad del total de almanaques del siglo), e incluso el éxito del modelo literario extremo. Además, destaca el auge de los almanaques didácticos en la década de 1750, amén de la importancia de la aparición de Torres Villarroel, que cambió el modo de hacer pronósticos en España. Son datos que demuestran que el almanaque dieciochesco siguió derroteros en su inmensa mayoría alejados de la divulgación científica que tan típica del siglo ilustrado nos parece.

En suma, resulta evidente que estamos ante un libro extraordinario, porque Durán López consigue reunir una serie de virtudes que rara vez se encuentran juntas en una monografía. Para empezar, el rigor es absoluto: el autor domina de manera maravillosa el campo, maneja una bibliografía inmensa (y en gran parte desconocida), justifica lógicamente todas sus decisiones metodológicas y consigue resultados de importancia para comprender nuestro siglo XVIII. Además, el libro es diáfano, con una lógica fluida y una prosa clara que ya querrían para sí los autores (y los lectores) de algunas monografías académicas en el campo de la historia de la literatura. Por último, y sin embargo, esa claridad no va reñida con un gracejo sabroso que se concentra especialmente en la introducción, pero que se paladea a lo largo de todo el volumen. En suma, es un libro admirable y envidiable, un estudio imprescindible para acercarnos a los almanaques y pronósticos, e incluso un modelo para aquellos que emprendan tareas pareci-

das con otros géneros o subgéneros. Ojalá todos ellos pudieran beneficiarse del trabajo de un autor como Durán López; ojalá fuera ilimitado el tiempo de que dispone este estudioso... Mientras suspiramos por estos imposibles, gozamos en todo caso de esta joya, que recomendamos sin reservas a todos los lectores interesados en la historia de la cultura y literatura de la España moderna.

ANTONIO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

M^a Ángeles Faya Díaz (coord.), *Estudios de historia urbana de Asturias en la Edad Moderna*, Oviedo, Ed. KRK, 2013.

Libro colectivo coordinado por M^a Ángeles Faya Díaz, profesora de Historia Moderna de la Universidad de Oviedo, fruto de una prolongada labor investigadora de su grupo de trabajo sobre historia moderna de Asturias en la que participan historiadores con una dilatada trayectoria académica, conocedores del ámbito social de la nobleza asturiana en el que se desarrollarán los estudios que contiene la obra, tal y como avalan sus anteriores publicaciones. La investigación centrada en la historia socio política de Asturias, ha comenzado con el estudio de la nobleza asturiana y se ha extendido posteriormente hacia el de las oligarquías urbanas y los gobiernos locales, tema prácticamente desconocido hace unos años en nuestra región, pero que cuenta actualmente con varias tesis doctorales y monografías sobre las principales poblaciones asturianas: Oviedo, Gijón y Avilés. Su propósito y esfuerzo, durante los últimos años, se vincula a diversos proyectos subvencionados por la Universidad de Oviedo, el Principado de Asturias y el Ministerio de Educación, que sin duda facilitaron su avance y exposición.

Esta obra se centra, especialmente, en el estudio de las oligarquías urbanas desde un punto de vista social y en relación con el ejercicio del poder administrativo municipal, a fin de sentar las bases para elaborar los distintos modelos de gobiernos locales que condicionarán la historia político institucional de los reinos hispánicos. Incide especialmente en la extracción social de los gobernantes y su participación en todos los ámbitos municipales, así como en la evolución del grupo en cuanto a la ostentación de cargos y su significativa cohesión y representatividad, no sólo en el gobierno local, sino también en órganos superiores: la Junta General del Principado, la Real Audiencia y la Corona. Analiza además la gestión municipal de la salud pública en el Oviedo del XVIII y las oligarquías asturianas en América como producto de la emigración, al tiempo que profundiza en su interés por la cuestión política, con el fin de alcanzar la prosperidad económica y social.

El libro está estructurado en cinco apartados correspondientes a cada uno de los trabajos realizados. Independientes entre sí, tres de ellos mantienen la misma línea y nexo común en cuanto al tema y época de estudio: la oligarquía del poder local durante la Edad Moderna en las capas más altas de la nobleza asturiana; los dos restantes, también dentro del mismo período histórico, com-

plementan la observación urbana con el estudio de la gestión sanitaria en un período crítico para la hacienda municipal y la acción prolongada de las élites de poder asturianas en la sociedad colonial americana. Todos excelentemente documentados y acompañados de cuadros, gráficas y tablas que facilitan el conocimiento de los innumerables datos manejados y que enriquecen, sin duda, el desarrollo de los trabajos.

Helena Carretero Suárez en *El proceso de oligarquización en el concejo de Avilés*, utilizando las fuentes manuscritas del Archivo General de Simancas y las Actas del Archivo Municipal de Avilés, entre otras, se centra en las ventas de oficios realizadas en esta villa asturiana y observa la evolución de propietarios y otros detentadores de cargos municipales a lo largo de la etapa de los Austrias. Identifica a los compradores como pertenecientes a los principales linajes locales, vinculados al comercio marítimo y a la actividad pesquera de esta próspera villa, a los que se van a unir más tarde algunas de las principales casas solariegas del Principado con la finalidad de afianzar su poder y prestigio social en su intención de alcanzar títulos nobiliarios. Estudia la evolución y peculiaridades de la venta de cargos, las formas de transmisión de los mismos (herencia, enajenación, cesión y renuncia), y los graves perjuicios que conlleva la gestión política en manos de una misma clase social.

La organización municipal de Oviedo bajo los Austrias, realizado por Juan Díaz Álvarez, con la amplia documentación del Archivo Histórico de Asturias, Archivo Municipal de Oviedo, Cámara de Castilla, Escribanía Mayor de Rentas y los fondos de diversas Bibliotecas asturianistas, analiza la estructura del gobierno municipal ovetense, con un enfoque claramente institucional. La actividad habitual del consistorio observada a través de las sesiones es sumamente minuciosa en cuanto a número de reuniones, periodicidad, asistencia y absentismo, falta de puntualidad, sanciones y penas, mecánica y contenido de los debates. Estudia entre los oficios municipales electivos: la justicia ordinaria con sus dos estados, hidalgo y pechero, las alcaldías de hermandad, las de la ciudad y del Principado, las alguacilías que dirigían las cárceles y custodiaban a los reos, el ejecutor de armas y los merinos (uno con jurisdicción en la ciudad y otro en el concejo), las alcaldías pedáneas, el montero mayor y los diputados como representantes de la ciudad en la Junta General, así como los jurados o fieles, los mayordomos, los receptores de rentas reales con sus diputados de millones y escribanos, personeros, procuradores, claveros, bulderos, maceros, síndicos, oficiales de las jurisdicciones eclesiásticas...; y como los puestos de mayor responsabilidad terminaron siendo ocupados tras la venta de oficios públicos por las oligarquías urbanas, llevando a la privatización del poder local: alferazgos, regidurías, escribanías y otros cargos fueron adquiridos, gradualmente, por los

principales linajes asturianos, llegando a perpetuarse en los siglos XVI y XVII. Termina el autor analizando la capacidad normativa y judicial del regimiento y la presencia del corregidor en Asturias a raíz de la creación de la Real Audiencia en 1717, como consecuencia de la corrupción, el abuso de poder y la mala gestión de los oficiales públicos; y haciendo referencia a los continuos enfrentamientos entre los poderes local y central por los juicios de residencia llevados a cabo por el corregidor, en su intento por condenar dichas actuaciones.

La profesora María Ángeles Faya Díaz en *Regidores perpetuos de Oviedo y crisis del municipio en el siglo XVIII* introduce al lector en las funciones de la ciudad como capital administrativa y sede de las instituciones más representativas del poder político, social, económico y jurídico. Sobre la base de las actas capitulares del Archivo Municipal de Oviedo desde 1740 a 1808, hace mención a la organización del Ayuntamiento ovetense durante la primera época borbónica, la venta de oficios y la oligarquización del gobierno local, centrándose en el estudio de los regidores perpetuos, actores básicos del gobierno urbano, que componen un mismo modelo municipal hasta 1835. Analiza las categorías sociales de la clase gobernante y observa la excesiva composición nobiliaria (renovada por vía matrimonial o hereditaria) y de miembros de la hidalguía, abogados y comerciantes que actuaron como propietarios o como cesionarios de los nobles, origen de irregularidades y vacancia de cargos. La falta de interés por la gestión pública, acrecentada tras la reforma municipal de Carlos III en 1766, unida a la falta de representación ciudadana y al ambiente de corrupción y abuso en el gobierno, llevaron, según detalla la autora, a la crisis del municipio a fines del Antiguo Régimen. Refiriéndose a ella se detiene en el estudio de las actuaciones del síndico personero y los diputados del común como democratizadoras y renovadoras de la vida social, pero también alude a la fortísima oligarquía de los regidores obligándoles a sobreponer sus intereses, que únicamente se vieron mermados por la intervención del Regente de la Real Audiencia. Finalmente se refiere a la grave situación económica de la hacienda local, como consecuencia de los excesos municipales y al endeudamiento constante, ya desde la segunda mitad de XVIII y hasta el XIX, que la hicieron incapaz de cubrir las necesidades más apremiantes de la población, y la obligaron a imponer numerosos arbitrios.

El trabajo de Enrique Mallada Álvarez, *Gestión municipal de la salud pública en el Oviedo de la Ilustración*, entra de lleno en el análisis sobre la gestión de la salud por el gobierno ovetense desde una perspectiva diferente a las anteriores, aunque relacionada con la historia social y económica del municipio en la segunda mitad del XVIII y con la crisis de la hacienda local planteada por la doctora Faya. Las fuentes manuscritas del Archivo Municipal de Oviedo, de las Actas de la Junta y Diputaciones del Principado, así como otras correspon-

dientes a archivos nacionales, regionales, locales y de particulares, sirven de base para su estudio. Tras una introducción acerca del estado de la cuestión, se centra en las enfermedades más frecuentes en la Asturias del Antiguo Régimen y su estrecha relación con las clases sociales más desfavorecidas, consecuencia del fuerte atraso económico de la región. Trata sobre la actividad médica en la ciudad, facilitando información sobre facultativos y cirujanos contratados por el municipio y destaca la obra y la labor profesional del doctor Gaspar Casal, reconocida en Europa. Señala la falta de atención a los pobres y el intrusismo profesional de curanderos y sanadores por falta de médicos. Dedicó un apartado a las instituciones hospitalarias de Oviedo, entre ellas las originadas con motivo de la peregrinación o la cura de la lepra, y a los intentos, repetidos durante los siglos XVI, XVII y XVIII, de reunificación en uno sólo, hecho que no se conseguirá hasta 1837. Termina con propuestas municipales concretas sobre sanidad como la creación de Cátedras de Medicina, Cirugía o Anatomía, la formación de comadronas para atender a los partos, y ciertas medidas de higiene y salud pública a fin de evitar infecciones y contagios.

Finalmente Lidia Anes Fernández, utilizando magníficamente la documentación del Archivo de Indias, centra su trabajo: *Asturianos en las élites americanas en la Edad Moderna*, en la colonización y emigración al territorio americano y en la participación y obtención de cargos por parte de asturianos que formaron parte de una élite política o mercantil. Comienza su estudio a mediados del XVI relacionando a los asturianos que habían obtenido puestos militares y políticos relevantes y a los que en el XVII, XVIII (en mayor número) y principios del XIX, participaron, activamente y con interés, en el gobierno y administración de los virreinos formando parte de la oligarquía americana. Aporta información sobre su origen geográfico, familiar y sociológico; y su destino en América (Nueva España, Perú, Nueva Granada, Cartagena de Indias, Santa Marta, Mompox, Argentina, Cuba, Venezuela...) por motivos económicos, políticos, judiciales y militares. Reconstruye su patrimonio económico inicial (comercio, préstamos) y las inversiones de su capital en diversos negocios (agrícolas, ganaderos, fabriles, mineros...). Observa la formación de sólidas redes familiares en Indias y las estrategias para conseguir el ascenso social, títulos nobiliarios, hábitos de órdenes militares y otras distinciones. Analiza también los matrimonios que los hidalgos asturianos realizaban por conveniencia, bien con miembros de las élites americanas o con las herederas de algún título nobiliario castellano.

Resaltar en este libro la variedad de cuestiones y la riqueza de contenidos aportados en torno a la historia político-social e institucional de la Edad Moderna en Asturias; el interés de los autores por ampliar el conocimiento acerca de las élites de poder, de su participación en el gobierno de los principales

municipios de nuestra región y de la formación de auténticas redes de oligarquía urbana, incluso en América. Reconocer a este grupo de trabajo de historia moderna su investigación minuciosa, precisa y bien documentada, que amplía caminos ya trazados, con la finalidad de completar la historia regional y enriquecer la de la Corona de Castilla. Y finalmente, desearles nuevos y fructíferos estudios que continúen desarrollando el ámbito político- administrativo local, como se constata en su reciente trabajo de conjunto: *Las ciudades españolas en la Edad Moderna*.

RAMONA PÉREZ DE CASTRO
Universidad de Oviedo

Jovellanos, una puesta al día.

Aunque el bicentenario de Gaspar Melchor de Jovellanos en 2011 supuso la publicación de un numeroso volumen de estudios sobre su figura, la investigación sobre el ilustrado asturiano no cesa, como demuestran los varios estudios que han visto la luz en este 2015.

Por volumen, el primero a reseñar es sin duda es el de Manuel Álvarez Valdés, *Jovellanos: más documentos* (Gijón, Fundación Alvargonzález), cuyas más de 1.000 páginas recogen reproducciones y transcripciones anotadas y comentadas de 130 documentos de o sobre Jovellanos y su entorno manejados por el propio autor en investigaciones previas como *Jovellanos, enigmas y certezas* (2002), *Noticias de Jovellanos y su entorno* (2006) o *Jovellanos, vida y pensamiento* (2012). Como señala el propio autor, los documentos se recogen «sin que tengan que ser trascendentales necesariamente» y con el criterio, no de que sean desconocidos, sino de que «no han tenido pleno acceso al público, o que precisaban de alguna corrección en sus transcripciones o anotaciones».

Así, recoge documentos de importancia para la vida y obra de Jovellanos, como las actas de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de Sevilla, el testimonio de Jovellanos en el proceso de Olavide, la documentación sobre la concesión del hábito de la Orden de Alcántara, análisis toxicológicos recabados sobre el autor sobre el envenenamiento de Jovellanos, oficios y minutas del período ministerial o la Junta Central o las cartas a la marquesa de Rivadulla.

El interés de algunos otros documentos puede ser secundario para la figura de Jovellanos, aunque útil para la historia del siglo, como las visiones de Mr. Jacob, Mr. Rocca o Lord Blayney sobre la Guerra de la Independencia o las memorias de Petita Tudó de Cánovas del Castillo.

De entre los textos directamente vinculados a Jovellanos, tienen especial interés algunos textos desconocidos hasta ahora: es el caso de las *Noticias de un peregrino de Oviedo a Covadonga* de González Santirso, cuyos datos permiten matizar algunos episodios biográficos del adolescente Jovellanos, como la fecha de sus estudios en Ávila, que habrían comenzando en 1758-1759, o que en esa etapa no permaneció totalmente ausente de Asturias, pues la visitó en 1759. Y también lo tienen las cartas inéditas enviadas a Jovellanos por Pedro Entralgo, antiguo alumno del Instituto de Náutica y Mineralogía, y Joaquín Patiño, bibliotecario de la Universidad de Santiago.

Ángela Gracia Menéndez es autora de *Gaspar de Jovellanos: Crítico, Reformador y Humanista Ilustrado* (Peterlang). La materia que abarca tan amplio título es difícilmente manejable en 186 páginas, pero el enfoque acota un tanto el campo: lo que se pretende es explorar la aportación y la actitud crítica que Jovellanos realiza en disciplinas *humanísticas*. El libro se organiza en los ocho breves capítulos sobre el concepto de crítica en el siglo XVIII y en Jovellanos (cap. I), crítica textual (II), crítica a la historia como disciplina (III), crítica a la política (IV), crítica jurídica (V), «Extensión del empirismo a la filología y aportación a la lingüística» (VI), crítica a la enseñanza (VII), y crítica a la sociedad y a las costumbres (VIII).

Es evidente la dificultad de pretender sistematizar la crítica política jove-llanista en página y media o las reformas económicas en ocho páginas, pues los asuntos planteados en el libro han sido abundantemente abordados por el dieciochismo desde distintas ópticas y en monografías especializadas. Destaca, sin duda, el capítulo VI (págs. 81-117), centrado en la contribución de Jovellanos al campo de la lingüística y la lexicografía, disciplina que la autora conoce en profundidad, como ya demostró en *Las ideas lingüísticas de Gaspar de Jovellanos* (2008) -este capítulo, como varios otros textos y según se indica en el volumen, fueron previamente publicados en revistas y presentados en congresos-. Gracias a la perspectiva de Gracia Menéndez, quedan aquí sistematizadas las aportaciones de Jovellanos a la historia de la lingüística, y un texto como la *Instrucción para la formación de un Diccionario del dialecto asturiano* queda situado, más allá de sí mismo, como uno de los primeros textos metalexiconográficos del siglo XVIII.

Cuadernos de Ilustración y Romanticismo ha incluido en su último monográfico (nº 21), coordinado por Marieta Cantos Casenave y dedicado a los epistolarios en el siglo XVIII, un extenso artículo (págs. 53-108) de Elena de Lorenzo titulado «Aproximaciones al epistolario de G. M. de Jovellanos, con veinticuatro cartas inéditas». La sección introductoria se acerca al voluminoso epistolario desde diversos flancos, entre los que cabe destacar «La correspondencia *a recaudo*» donde se muestra la decisión consciente de conservar la correspondencia y la preocupación por su confidencialidad; «Cartas en contexto: borradores y extractos», que invita a reflexionar sobre el complejo uso como fuentes de ciertas series de peculiar transmisión textual, sólo conocidas por borradores y extractos; «Cartas apócrifas» donde se plantea el asunto de la supuesta última carta de Jovellanos y el de la *corneja sin plumas* de Vargas Ponce, que se demuestra no dedicada, pero sí enviada al asturiano; «Cartas administrativas», pues aporta noticia de numerosas *cartas* depositadas en el Archivo General de Indias recibidas en calidad de ministro cuya inclusión en un epistolario descarta razonadamente; o «Cartas encadenadas», un buen modelo metodológico

de reconstrucción de series a partir del trabajo con los catálogos de la Real Academia de la Historia.

Esta parte se complementa con los frutos del trabajo directo en los archivos. En apéndice, se editan y anotan 24 cartas inéditas localizadas en archivos privados y en el Archivo Histórico de Asturias, la Biblioteca Ramón Pérez de Ayala (Oviedo), el Archivo Municipal del Puerto de Santa María (Cádiz), la Biblioteca de la Facultad de Teología de Granada y la Real Academia de la Historia. Destacan la carta súplica de Jovellanos a Carlos III para que se conceda una encomienda al mayorazgo de la familia, las cartas a Campomanes y con varios corresponsales remitiendo noticias artísticas para la RAH, la serie de Francisco de Bruna a *Gasparito*, por los recuerdos de la etapa sevillana, y las cartas de Ramón Campos y Vargas Ponce de la etapa ministerial. Por cierto, coinciden Manuel Álvarez Valdés y Elena de Lorenzo editando al tiempo las dos cartas de Joaquín Patiño y la de Pedro Entralgo, no sin alguna diferencia de datación e interpretación.

Por último, en este mismo número de los *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII* publicamos el estudio de Philip Deacon «*El delincuente honrado* de Jovellanos: estudio bibliográfico de ediciones tempranas y noticia de impresiones desconocidas (1773-1823)». Se trata de un notable ejercicio de localización de ejemplares y de identificación de ediciones según el método de la bibliografía material. Esto, unido a su conocimiento de la historia de la impresión en el siglo XVIII, permite desenmarañar la historia editorial de *El delincuente honrado*, trazada en lo básico por José Miguel Caso González en su edición crítica en las *Obras completas* al establecer la existencia de las dos tradiciones textuales.

Atendiendo a portadas, pliegos, colofones y numeración de páginas, Deacon identifica cuatro nuevas ediciones y descarta ediciones fantasma de las que no sobreviven ejemplares ni aportaron datos contrastados quienes las citaron y así establece con fiabilidad que en cincuenta años se imprimieron, con seguridad, veinte ediciones en Barcelona, Burdeos, Madrid, Valencia y otros lugares no identificados y que más de la mitad, once, emplearon el texto primitivo (versión A), mientras nueve se sirvieron de la versión autorizada y fijada por Jovellanos en 1787 (versión B); además, data de modo plausible las ediciones de Eulalia Piferrer, Juan Francisco Piferrer y Agustín Roca. La descripción exhaustiva de cada edición, así como la identificación del texto empleado, colación y firmas de los ejemplares, se proporciona en el Inventario final, que constituye la segunda parte del trabajo y que a partir de ahora habrá de servir de guía de cualquier nueva edición crítica que quiera hacerse.

ÁLVARO RUIZ DE LA PEÑA SOLAR